

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1511 /2013 /

COLINA, 25 de Julio del 2013

VISTOS: Estos antecedentes 1) Carta de don **RONNY ESPINOZA**, solicitando autorización para realizar un **Bingo** el día 03 de Agosto del 2013 desde las 18:30 hasta las 04:00 horas en el Casino del Colegio Premio Nobel Pablo Neruda. Esta Actividad ira en beneficio del solicitante quien se tiene que someter a una operación.

2) Providencia N° 1330 de fecha 21 de Junio del 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a don **RONNY ESPINOZA**, para realizar un **Bingo** el día 03 de Agosto del 2013 desde las 18:30 hasta las 04:00 horas en el Casino del Colegio Premio Nobel Pablo Neruda.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/fgb

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo